

## Ajuntament de Relleu

## SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE OBRA

D./Dña					con	NIF	,		en
representación de la mercantil									
con	CIF _		у	domicilio	a	efectos	de	notificación	en
en		relación	con		las		ob	ras	_, de
									—— а
efectuar en la calle N					□	del	muni	cipio de Relleu	para
		instalar co							olica,
conc	retamente	en la zona							para
descr		nte la presente, So	JLICHA I	e sea autor	izaua	та осира	cion a	e via publica a	iiites
Relle 3058 en c	u, adjunta 2558 932	mplimiento de los a la presente, ava 7 3270 0016 de CA de posibles daños	al bancar JAMAR (	io / metálic CAJA RURAL	o dep	oositado e el Ayuntar	n la cu niento	uenta número de Relleu disp	ES16 one,
		ión asciende a la c or instalado.	antidad d	le	€, c	orrespond	liente	al importe de 1	.000
NOT									

## NOTA:

- 1. La duración del aval será la determinada por el periodo de la ocupación de la vía pública, disponiendo el Ayuntamiento de un plazo máximo de 2 meses desde la comunicación expresa de la retirada de los contenedores para la comprobación en la zona y, en caso de inexistencia de daños, devolución del aval.
- En caso de existencia de daños en la vía pública, estos serán valorados por los técnicos municipales y el importe de reparación de los mismos será deducido del aval depositado.
- 3. Para la verificación de la existencia o no de daños en los bienes de dominio público afectados, se realizará una inspección de la zona en cuestión por parte del personal municipal, en presencia de, al menos un representante de la mercantil, realizándose fotografías del estado de la zona, antes de la ocupación de la vía y una segunda inspección, en las mismas condiciones, tras la retirada de los contenedores.
- 4. El depósito del presente aval no exime del abono de las tasas derivadas por la ocupación de vía pública.



## Ajuntament de Relleu

5.	El interesado se pondrá en contacto con la Policía Local (teléfono 636288756) para
	informar de la fecha concreta de la instalación del contenedor con suficiente
	antelación, al menos con tres días hábiles de antelación
	En Relleu a de de
	Fdo
	AL ALCADE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RELLEU